

BASES DEL CONCURSO
Cocina y Gana con Wesson
"Registrado por Pro Consumidor bajo el No. CRS-0681/2026"

COCINA Y GANA CON WESSON

ELIGIBILIDAD. -

Es una promoción dirigida a los consumidores en República Dominicana mayores de 18 años naturales, residentes o domiciliados en la República Dominicana y con documento de identidad sea cédula de identidad o pasaporte.

Participan todos los establecimientos comerciales de cadena como independientes que comercialicen la marca Wesson y cuenten con sistema de facturación o NCF

Los directores, funcionarios, consultores, agentes, agencias publicitarias, así como los empleados, sus padres, hijos, hermanos, cónyuges, hermanos de cónyuges, parejas sentimentales de ALMACENES LEON SRL y de sus empresas afiliadas o matrices no podrán participar en el concurso. En caso de que, en contravención a estas reglas, se compruebe que una de las personas antes mencionadas ha participado en el concurso y resultare ganadora de alguno de los premios, dicha participación será anulada. Esta misma limitación de elegibilidad aplicará en el caso de los empleados de los locales o establecimientos participantes.

PERÍODO DE VALIDEZ. -

La referida promoción se sujetará a las presentes bases las cuales se encontrarán disponibles en las oficinas Almacenes León SRL, ubicada en la Calle Carretera Duarte vieja KM 10.5, Sector la Venta, Santo Domingo, República Dominicana. Estas actividades promocionales tendrán inicio el día 12 de octubre 2026 y finalizarán el 15 de noviembre 2026. Todas las participaciones deberán haberse realizado durante este período.

ALMACENES LEON SRL, en caso de fuerza mayor o causa fortuita, podrá modificar, las fechas de comienzo y finalización de la promoción, así como la fecha del concurso, de igual manera podrá posponer la promoción o eliminar algún participante en caso de existir fraudes, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera del control razonable de la empresa o de fuerza mayor en caso de que pudiera comprometer la integridad de la promoción. De este mismo modo serán notificadas a Pro-Consumidor para su validación.

ALMACENES LEON SRL podrá modificar los modelos de los premios finales en caso de problemas de disponibilidad o cualquier otro factor que esté fuera del alcance del organizador y serán de iguales o mejores características.

ALMACENES LEON SRL, podrá realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente, notificando previamente a la Dirección Ejecutiva de Pro-Consumidor para fines de aprobación. ALMACENES LEON SRL no será responsable de los retrasos, pérdidas, o deterioros en los envíos que puedan tener lugar, por causas que no le sean imputables. El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, feriados, fenómenos naturales) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. ALMACENES LEON SRL quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados.





Almacenes León
MARCAS DE EXCELENCIA

☎ 809 564 6770

@ALMACENESLEON.DO

WWW.ALMACENESLEON.NET

C/ 1RA. ESQ. CARRETERA
DUARTE VIEJA, KM. 10 1/2,
SECTOR LA VENTA, MANO-
GUAYABO, STO. DGO., R.D.

RNC 101-533986

En caso de inconformidad o alguna reclamación relacionada con la presente promoción, el participante podrá dirigirse a los organizadores de esta, establecidos en las presentes BASES.

REQUISITOS. -

Los requisitos para participar válidamente en la promoción son los siguientes:

1. Ser personas naturales, residentes o domiciliadas en República Dominicana, mayores de 18 años.
2. Comprar 1 de los productos participantes según se indica en la mecánica.
3. Acceder y registrar datos y código NIF o NCF de la factura de compra en el portal web www.cocinayganaconwesson.com

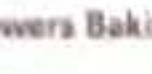
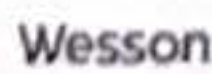
MODO DE PARTICIPACIÓN Y PREMIOS. -

Por la compra de 1 o más productos de aceites **Wesson** en sus diferentes variedades Canola, Maíz o Vegetal, en cualquiera de las siguientes presentaciones: 40 oz., 64 oz., 128 oz., y 5QT el cliente deberá ingresar sus datos colocando nombre completo, cédula o pasaporte, teléfono, correo electrónico, ciudad, presentación comprada y el NCF de su factura en el Landing page www.cocinayganaconwesson.com en donde podrá participar en el sorteo de fabulosos electrodomésticos de las marcas Cuisinart y Kitchenaid para 40 ganadores. Los sorteos se realizarán de manera aleatoria mediante ruleta digital seleccionando 10 ganadores cada semana. Los sorteos se realizarán cada lunes desde el lunes 26 de octubre hasta el lunes 16 de noviembre 2026. El premio para cada ganador consiste en un electrodoméstico de los indicados en la promoción. Los premios serán entregados a los ganadores cada semana de lunes a viernes en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. en las oficinas de Gate Media SRL, al igual que sus nombres serán publicados en el Landing page www.cocinayganaconwesson.com los lunes de cada semana durante el período de participación. Los ganadores tendrán hasta el día 30 de noviembre para poder reclamar su premio, a partir de esta fecha ALMACENES LEON SRL tiene el derecho de hacer uso del premio.

El ganador debe disponer de sus propios medios para el retiro de su premio, ALMACENES LEON SRL, no dispondrá de un servicio de envíos, ni de gastos de transporte para el retiro de los de premios.

Los premios por entregar serán:

Código de producto	Descripción	Marca	Cantidades
KSM150PSOB	Batidora Pudín Kitchen Aid	Kitchen Aid	4
KSB1332PA	Licuada Kitchen Aid	Kitchen Aid	4
EM200	Cafetera Espresso Cuisinart	Cuisinart	4
CRC-800P1	Olla arrocera Cuisinart 8 cup	Cuisinart	2
CRC400P1	Olla arrocera Cuisinart 4 cup	Cuisinart	2
WAFF40	Waffera Cuisinart doble	Cuisinart	4
KFP0719ER	Procesador vegetales KitchenAid 7 cup	Kitchen Aid	3
KFP0719BM	Procesador vegetales KitchenAid 7 cup	Kitchen Aid	3
CDF100	Freidor Cuisinart	Cuisinart	4
GR4N	Sandwichera Cuisinart	Cuisinart	6
HM70	Batidora mano Cuisinart 7 velocidades	Cuisinart	4
TOTAL			40



Estos premios son intransferibles, no pueden ser canjeados en dinero, y solamente podrán ser reclamados por la persona que haya participado con su compra y haya resultado ganador(a) de acuerdo con las reglas de la promoción y luego de presentar comprobante de su compra con el código NIF o NCF con el cual participó, con vigencia en el período promocional y documentos de identidad legales que lo identifiquen como la persona mencionada ganador(a).

ALMACENES LEON SRL, a través de la agencia de promociones y publicidad Gate Media SRL contactará a los ganadores, durante los días de la promoción, el mismo día de haber resultado ser ganador. Podrán los ganadores reclamar su premio hasta el 30 de noviembre 2026.

Gate Media, SRL. Dirección: C/Antera Mota Numero 4, Mirador sur, Santo Domingo. Correo electrónico: trafico@gatemediagroup.com, Teléfono: 809- 797-3736

Para información de los ganadores, éstos podrán comunicarse a la línea telefónica: 809- 797-3736 la cual estará disponible de lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm.

Todas las compras realizadas en el período del concurso participan hasta el final de la promoción.

DERECHOS ALMACENES LEON

Todas las participaciones son propiedad de ALMACENES LEON SRL y ninguna será devuelta. Los participantes, autorizan el uso de su imagen en los siguientes términos: Para que la imagen, sea utilizada y/o adaptada por ALMACENES LEON SRL, sus subsidiarias y sus agencias de publicidad, de promociones y de relaciones públicas el derecho a publicar y/o anunciar su nombre, voz, e imagen en diversos medios publicitarios, tales como prensa, televisión, radio, social media, como parte de las actividades publicitarias de la promoción, sin límite de territorialidad, sin derecho a compensación alguna, durante el período de un (1) año, contado a partir de la fecha en que se proclame el ganador.

ALMACENES LEON SRL, no reemplazará ningún premio una vez le haya sido entregado al participante ganador. ALMACENES LEON SRL otorga al participante hasta el 30 de noviembre 2026 para retirar su premio luego de haber sido contactado. Es responsabilidad del ganador proporcionar los datos telefónicos correctos para poder ser contactado, en caso de no poder contactar al ganador y haber pasado el plazo de 24 horas, se sacará otro ganador dentro de los boletos electrónicos participantes.

Todo ganador se obliga a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención del premio con que resultó favorecido en cualquier medio de comunicación sin limitarse a prensa, televisión, radio, social media. El ganador suscribirá los relevos y autorizaciones correspondientes.

Al momento del retiro del premio, el ganador o su representante autorizado mediante poder legalizado por notario y registrado en Procuraduría General de la República, firmara el documento de descargo correspondiente por la recepción del premio.

RESPONSABILIDAD. -

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso. Todos los datos facilitados por el participante deberán ser veraces. La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales. En el supuesto comprobado de que el participante hubiera facilitado datos falsos, su participación no será tomada en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar a premio alguno.



ALMACENES LEON SRL podrá excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante.

Si el ganador que opta al premio resultara no cumplir con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos o no diera los datos necesarios que le sean solicitados, entre los que podrá incluirse la copia de su cédula de identidad o pasaporte, no accederá a los premios objeto del concurso.

ALMACENES LEON SRL podrá eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso.

MEDIDAS DE SEGURIDAD. -

Los datos personales que el participante pueda proporcionar al ALMACENES LEON SRL, tendrán relación directa con su participación en la promoción Cocina y Gana con **Wesson**. La temporalidad del manejo de los datos personales del participante será dieciocho (18) meses a partir de la fecha en que el participante haya proporcionado sus datos, dichos datos podrán ser transferidos a terceros, a propósito de la ejecución de la promoción. Una vez que el participante entregue sus datos personales, estos serán conservados en diferentes medios seguros que la tecnología permita, cuyo acceso estará limitado solamente a las personas físicas y/o morales con las que ALMACENES LEON SRL tenga alguna relación jurídica. ALMACENES LEON SRL contará con las medidas de seguridad que considere adecuadas para proteger el uso de los datos personales del participante por parte de terceros no autorizados. En caso de requerimiento de alguna autoridad, los datos personales del participante podrán ponerse a disposición de éstas, dentro del estricto cumplimiento a la Ley. El tratamiento de los datos personales del participante, que sean puestos a disposición ALMACENES LEON SRL bajo cualquier forma o circunstancia, podrá ser efectuado en conformidad con los presentes términos y condiciones, por lo que desde este momento se entiende que el participante autoriza expresamente ALMACENES LEON SRL para tal efecto.

Se deja expresa constancia, que ALMACENES LEON SRL, ha adoptado y adopta todas las medidas necesarias para proteger la seguridad de sus redes. Por tanto, cualquier violación o ataque a ellas y en consecuencia a los programas asociados al presente concurso, mediante los denominados "hackers", constituirá caso fortuito o fuerza mayor, y por tanto la exime de responsabilidad por las consecuencias derivadas de tales hechos.

LEY APLICABLE. -

Todos los puntos y cuestiones relacionadas con la presente promoción se regirán estrictamente por las normas aquí establecidas, y en su defecto, por las leyes vigentes de la República Dominicana. Las bases de este concurso han sido Registradas ante el Registro Civil del Distrito nacional, lo cual las hace oponible a los terceros, de acuerdo con la legislación dominicana y han sido aprobadas ante el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor PROCONSUMIDOR, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 358-05 y la Resolución 09/2011.

La participación en esta promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones contenidos en las presentes Bases, que complementan, aclaran y sustituyen cualesquiera bases anteriores que pudieran existir con relación al mismo premio y duración y que no serán impugnables.



El incumplimiento de las bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación, una vez se compruebe que se ha cometido falta por parte del participante. La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

GARANTÍAS. -

Al participar en esta promoción los participantes y los ganadores al ganar aceptan relevar de responsabilidad e indemnizar a ALMACENES LEON SRL, a los auspiciadores y a sus matrices, subsidiarias, afiliadas, y a su agencia de publicidad, de promociones o de relaciones públicas, y a todos sus respectivos agentes, representantes, oficiales, directores, accionistas, y empleados (colectivamente "Partes Relevadas") de todo y cualquier perjuicio, daño, pérdidas, reclamaciones, acciones y obligaciones de cualquier tipo, causadas al ganador, familiares o cualquier persona o propiedad relacionada con éste, ocurrido como consecuencia de haber aceptado, poseído, usado, disfrutado, o no haber usado el premio.

ALMACENES LEON SRL, hace constar por este medio que ninguna persona (moral o física) está autorizada a recibir sumas de dinero de los participantes a cambio de premios u otro cualquier concepto. Los ganadores aceptan de antemano el premio en las condiciones bajo las cuales la empresa patrocinadora los ha escogido, y hayan dado su conformidad, no podrá reclamar accesorios, aplicaciones, mejoras o cambios de ninguna manera.

LÍMITE DE RESPONSABILIDAD. -

ALMACENES LEON SRL cumple con la comunicación de cómo se entregará el premio y la responsabilidad finaliza una vez que el ganador ha recibido el mismo según lo indicado en las presentes bases. Por tanto, no asume responsabilidad, del uso y/o destino que se dé a los mismos.

